



COMISIÓN NACIONAL DE

**Disciplina
Judicial**

**COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DEL QUINDÍO
-SECRETARÍA-**

EDICTO EMPLAZATORIO

- TERMINO DE FIJACIÓN TRES (3) DÍAS -

De conformidad con lo establecido por el señor Magistrado Instructor en audiencia de pruebas y calificación provisional del 17/06/2022, emitido dentro del proceso radicado bajo el No. 63001250200020180018700, seguido en contra de la abogada NATALIA ANDREA QUICENO RIVERA, identificada con la cédula ciudadanía No. 1094919140 y portadora de la tarjeta profesional No. 264462, en virtud de queja presentada por Antonio José Jaramillo Román, **SE LE EMPLAZA** en los términos del inciso 3º, artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, a fin de que justifique su inasistencia a la citada diligencia, pues de no hacerlo será declarada persona ausente y habrá lugar a nombrarle defensor de oficio. De igual manera, se le informa que la audiencia de pruebas y calificación provisional que tendrá lugar el día diecisiete (19) de julio del presente año, a partir de las nueve de la mañana (09:00´a.m), a fin de que concurra y ejercite sus derechos de contradicción y de defensa.

El presente edicto es publicado en el espacio web de la rama judicial establecido para la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Quindío hoy veintiuno (21) de junio del año dos mil veintidós (2022) a las siete de la mañana (7:00´a.m.).

GERMÁN CALDERÓN AROCA

Secretario

Desfijado hoy veintitrés (23) de junio del año dos mil veintidós (2022),
a las cinco de la tarde (5:00 ´p.m.).

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping loops and vertical strokes, representing the name Germán Calderón Aroca.

GERMÁN CALDERÓN AROCA

Secretario